



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 002

Fecha: 13 de enero de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00164	Asuntos por determinar (Otros)	Marja de las Mercedes Narváez Salgado	E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal y Cooperativa de Trabajo Asociado Especializado en Salud "AMISALUD"	12/01/2017	Auto	1	Se declara el desistimiento tácito de la demanda y se ordena su archivo

Se publica hoy 13 de enero de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria